



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

PROCESO:	ORDINARIO
RADICACIÓN:	760013105-003-2019-00671-01
DEMANDANTE:	JOSE PIOQUINTO RAYO CESPEDES Y OTROS
DEMANDADO:	GOODYEAR DE COLOMBIA S.A. Y OTRO

Santiago de Cali, 19 de febrero del 2025

AUTO No. 071

De la revisión del expediente de la referencia, se advierte que no es posible acceder a la grabación de las audiencias del 25 de octubre de 2022 (18LinkVideoAudiencia):

- 1- Audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, **“AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO”**
- 2- Audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, **“AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA”**

Toda vez que, al reproducir el vínculo arroja el siguiente mensaje:



Lo sentimos, no tienes acceso para ver esta grabación.

En consecuencia, al no existir dentro del proceso el audio y/o video contentivo de las actuaciones en mención, necesarias para resolver en esta instancia la alzada, se ordena la devolución del proceso ordinario de la referencia al Juzgado Cognoscente, para efectos de reconstruir las respectivas actuaciones, debiendo dejar constancia expresa de que, dicho despacho judicial es el competente para realizarlas respecto de los actos procesales que no reposan en el expediente judicial remitido al Tribunal.



NOTIFÍQUESE POR ESTADO

CARLOS ALBERTO OLIVER GALÉ
Magistrado Sala Laboral

Firmado Por:

Carlos Alberto Oliver Gale
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2187137f0e45d797ad83682ceca4edfc38c7b824d8eef1c78f846cc5edfe4b3f**

Documento generado en 19/02/2025 04:14:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>